

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 025

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO HONORABLE LEGISLATURA del CHU
BUT - Nota N 032/10 adjuntando la
Declaración N 018/10 - H.L.

Entró en la Sesión de: 22 ABR. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

**Honorable Legislatura
del Chubut**



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 417
15.04.10
HORA: 13:00
FIRMA: *[Signature]*

RAWSON, 9 de abril de 2010.

NOTA N° 032 /10-P.HL.

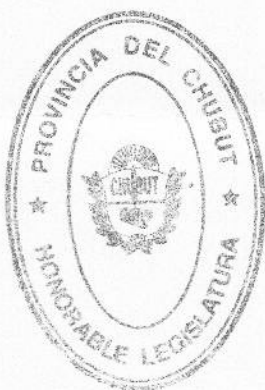
**Señor Presidente
H. Legislatura de Santa Cruz
D. Manuel RAIMBAULT
SU DESPACHO**

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
15 ABR 2010
MESA DE ENTRADA
N° 025 hs. 1470 FIRMA: *[Signature]*



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de enviarle, para su conocimiento y fines correspondientes, la Declaración N° 018/10-HL. aprobada por esta H. Cámara en su sesión ordinaria celebrada el día 8 del corriente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



[Signature]

Ing. MARIO VARGAS
PRESIDENTE
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Pase a Secretaria Legislativa

[Signature]

Arq. Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidente 2°
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo



DECLARACIÓN N° 018/10 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

D E C L A R A:

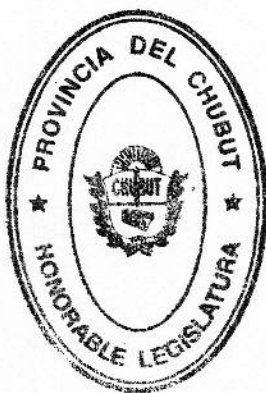
Artículo 1°.- Que vería con agrado que las Cámaras del Honorable Congreso de la Nación Argentina den tratamiento al Proyecto de Ley Expediente 6128 – D – 2009 que propone la modificación de las Leyes Nacionales N° 24.699 y N° 23.966.

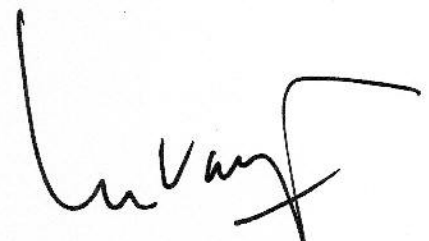
Artículo 2°.- Comuníquese a las Legislaturas Provinciales y al Honorable Congreso de la Nación.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS OCHO DÍAS
DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.


Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut




Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

ES COPIA FIEL


Lic. CESAR LEONARDO ARIAS
SECRETARIO DE ENLACE
Honorable Legislatura del Chubut